

Al 31/mar./2021

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN
INFORMACIÓN
QUE REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación y/o los resultados de COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJÍ DEL RIO DE OCAMPO, HGO, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.”

L.C. LILIANA ROSALÍA AGUIRRE MEJÍA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VIVIANA ALETZY REYES LÓPEZ

COMISARIO

ING. OMAR ALFONSO BRAVO BARCENAS

DIRECTOR GENERAL

L.C. LUCINA BERNARDINO RAMOS

CONTADOR GENERAL

